



ATOTONILCO EL ALTO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

**ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO**

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 29 (veintinueve) fracción II (segunda) 47 (cuarenta y siete) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo del **LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES**, Presidente Municipal de la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro), se le convoca a la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **023/2023 (veintitrés diagonal dos mil veintitrés)**, la cual tendrá verificativo en la Sala de Sesiones ubicada en la planta alta de Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez número 01, Colonia Centro, Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, a las **10:00 (diez horas)** del día **viernes 22 (veintidós) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 021/2023 (VEINTIUNO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) Y 022/2023 (VEINTIDÓS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVAS A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO Y A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- VI.- PROPUESTA PARA QUE SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- VII.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE APRUEBA EL CIERRE DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE INTERÉS MUNICIPAL DEL PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL TARÉTAN.
- VIII.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DEL INMUEBLE MARCADO COMO DONACION 1 DE LA COMUNIDAD DE MILPILLAS, COMO BIEN DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- IX.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DEL INMUEBLE MARCADO COMO DONACION 2 DE LA COMUNIDAD DE MILPILLAS, COMO BIEN DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- X.- DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DEL INMUEBLE MARCADO COMO PLAZA DE MARGARITAS, COMO BIEN DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- XI.- DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DEL INMUEBLE MARCADO COMO POZO DE MARGARITAS, COMO BIEN DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- XII.- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL C. LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A EFECTO DE APROBAR EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y DECLARAR LA REGULARIZACIÓN FORMAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA DE GUADALUPE",
- XIII.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE.
- XIV.- ASUNTOS DE REGIDORES.
- XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO"**

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.



**MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS
SECRETARIO GENERAL.**